

cado global común. Han debatido sobre este tema el asesor jurídico del grupo EULEN, Jacobo Camacho; el consejero general de Litigación en Gamesa, Carlos J. Gutiérrez; el socio fundador de Arias SLP, David Arias; y el socio fundador de Ramos & Arroyo Abogados, Francisco Ramos.

A lo largo de los dos días en que se desarrollará este Foro, economistas y abogados de prestigiosos despachos debatieron temas, como los criterios necesarios que han de adoptar las empresas en la utilización del arbitraje; cómo determinar la implicación económica y el control de los plazos en un arbitraje comercial internacional o la protección de los privilegios y confidencias comerciales de las empresas dentro del procedimiento arbitral y sus límites en la producción de documentos en el arbitraje.

Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Tirant lo Blanc y la CIMA firman una alianza estratégica para España y Latinoamérica *

La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), única corte privada española de arbitraje y Tirant lo Blanch, la editorial jurídica más prestigiosa de España según el Scholarly Publishers Indicators (SPI), han suscrito una alianza estratégica para la colaboración y trabajo conjunto de las dos entidades, en la promoción, difusión y desarrollo de la institución del arbitraje en España y Latinoamérica. La asociación estratégica de dos referencias de excelencia en sus respectivos ámbitos, Tirant lo Blanch en la edición, formación y creación de herramientas para el sector legal y la CIMA en el arbitraje comercial, produce una multiplicación de las capacidades de ambas entidades. Además, el común interés por la proyección de su respectiva actividad en América Latina y las relaciones preferentes que tanto Tirant como la CIMA tienen con Universidades, Colegios Profesionales e instituciones jurídicas en España y Latam, refuerzan la capacidad de gestionar proyectos conjuntos.

El acuerdo se sustanciará en la edición de una colección de publicaciones, en la que participarán los más prestigiosas firmas del arbitraje internacional y en la oferta de cursos de formación de excelencia en materia de arbitraje, orientados a España y a diferentes países de Latinoamérica, en los que participarán docentes del más alto reconocimiento en la comunidad arbitral. Las clases magistrales de los cursos de arbitraje estarán impartidas por Juan Serrada, Pascual Sala, Bernardo Cremades y José Carlos Fernández Rozas y se iniciarán, tanto en España como en LATAM, en los primeros meses de 2017. Asimismo Tirant lo Blanch y la CIMA organizarán o participarán en

* http://www.lawyerpress.com/CIMA/2909_16_001.html.

jornadas y encuentros relacionadas con el Arbitraje y mantendrán un soporte mutuo de sus actividades.

El acuerdo de colaboración se rubricó el pasado 27 de julio en Madrid por el presidente de la CIMA, Juan Serrada y por el director de Tirant lo Blanch, Salvador Vives.

Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid

El curso Tramitación de un Proceso de Arbitraje Institucional, promovido por la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), fue clausurado el 8 julio 2016 con la posterior entrega de diplomas a los participantes. Durante cuatro días medio centenar de alumnos nacionales y extranjeros asistieron a las nueve sesiones de mañana y tarde en las que se analizaron pormenorizadamente todas las fases y etapas que articulan un procedimiento arbitral institucional. El curso se articuló mediante las exposiciones de los expertos en las sesiones matinales y en mesas redondas con profesionales de la mayor relevancia, en las vespertinas.

La dirección de la CIMA tuvo una presencia destacada en el desarrollo del Curso, no solo en las tareas organizativas, sino también con sendas exposiciones realizadas en el transcurso del mismo. Así, Juan Serrada, presidente de la Corte, tuvo a su cargo la primera de las lecciones dedicada al Inicio del arbitraje, en la que incidió en las principales diferencias que tiene el arbitraje con los procedimientos litigiosos, llamando la atención a las singularidades del proceso autocompositivo en temas como la legitimación, la notificación, el cómputo de los plazos o en la determinación del momento de inicio del procedimiento arbitral. También el secretario general de la CIMA, Francisco Ruiz Risueño, ocupó la tribuna para desarrollar el tema Árbitros: selección y requisitos, en la que compartió con los asistentes los criterios utilizados en el marco arbitral, teniendo en cuenta el reglamento de CIMA, para la designación del profesional que intervendrá en la resolución mediante laudo de la controversia entre las partes. Ruiz Risueño aclaró las condiciones y cualidades necesarias para ejercer como árbitro.

Por su parte Gonzalo Stampa, director de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, dirigió la sesión dedicada a Procedimiento: organización y conducción durante la cual compartió con los alumnos su extensa y cualificada experiencia en la práctica del arbitraje, clarificando tanto las singularidades propias y diferenciadoras del arbitraje como la visualización de casos prácticos y el conocimiento de herramientas procedimentales como la Scott Schedule Note.

Además de estas exposiciones, se sucedieron durante las cuatro jornadas del curso las intervenciones de expertos de relevancia internacional como